

LOS VALORES MORALES

El hombre es el resultado de su interrelación dialéctica con el entorno natural, social y cultural en un sistema de producción determinado, interacción básicamente mediada por su conciencia, aunque también influida por los procesos inconscientes.

Su personalidad es valorada como el fruto de la modelación durante dicha interacción, de sus características constitucionales así como de la incorporación de otras, gracias a mecanismos de aprendizaje condicionados, instrumentales e imitativos que operan sobre todo a partir de relaciones interpersonales significativas establecidas en el hogar, la escuela, el centro laboral y el resto del entorno en el contexto de un sistema de producción social específico. Se delimita así un conjunto estructurado que consiste en características biopsicosociales culturales y espirituales que se establecen y se expresan durante la interacción sujeto-medio y que delimitan en esencia sus particularidades como individuos.

Un aspecto trascendente durante dicho proceso de estructuración de la personalidad –que comienza en el momento de la fecundación y termina solo con la muerte– es la incorporación y reforzamiento de valores, cuya expresión será matizada por el desarrollo filosófico, profesional, político-ideológico, cultural y espiritual alcanzado.

La relevancia de estos valores para garantizar el cumplimiento exitoso de la gestión de los integrantes del equipo de salud, tanto en sus niveles profesional y técnico como en el administrativo y auxiliar, radica en que su desarrollo es, en nuestro criterio, la tarea fundamental para superar la actual tendencia universal a la deshumanización de la medicina, fenómeno en gran parte relacionado con la supertecnificación de la profesión y el frecuente olvido de que no tratamos enfermedades sino enfermos.

La convivencia humana ha requerido, en el decursar histórico de su existencia, de pautas de conducta inicialmente tan rudimentarias, como no devorarse unos a otros y después algo más desarrolladas, como compartir entre los miembros de la horda primitiva los frutos de la caza colectiva.

Con el transcurso de milenios, estas pautas devinieron normas sociales cada vez más desarrolladas, con especificidades en su establecimiento, aceptación, generalización, así como en lo referente a medios y grados de control.

Existen actualmente, normas jurídicas establecidas en la legislación de cada país, cuyo cumplimiento es exigido por el Estado, y otras inherentes a instituciones políticas, religiosas, escolares, empresariales, militares y de otros muchos tipos, controladas en su cumplimiento respectivo por exigencias partidarias, eclesiásticas, docentes, administrativas, castrenses y de otra índole. Sin embargo, las más trascendentes son aquellas incorporadas a la personalidad como principios y valores humanos, que expresan mediante virtudes como, la honestidad, la solidaridad, la compasión, la justicia, la responsabilidad, la bondad, el respeto, la lealtad, el colectivismo, la sinceridad, el amor, la discreción, la dignidad, el altruismo y la modestia entre otras, todas ellas incluidas en la categoría espiritualidad.

Estas virtudes o pautas de conducta en las que se representan los valores morales, se modulan y difunden coincidentemente con el desarrollo de la conciencia social y responden en mayor o menor grado a los criterios de la clase dominante, aunque su aceptación y control dependen fundamentalmente del individuo durante las llamadas decisiones de conciencia.

Ricardo González Menéndez